

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Esp. Raúl BUSTABER como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Análisis de riesgos de Incendio, Iluminación y ruido en Sola y Brusa S.A.**", correspondiente al alumno Juan Pablo Segundo MORO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015, de fecha 27-04-2015, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Esp. Raúl BUSTABER cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, el Comité de la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14-09-2017 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

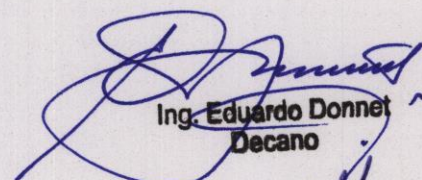
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Esp. Raúl BUSTABER** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "**Análisis de riesgos de Incendio, Iluminación y ruido en Sola y Brusa S.A.**", correspondiente al alumno Juan Pablo Segundo MORO, de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 509

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión